

FE DE ERRATAS

En el Proceso de Selección por Convocatoria N° 16-2022-SISOL/MML, para la Contratación de Asociación en Participación del servicio de **LABORATORIO CLINICO** en la **IPRESS SISOL SALUD EMMSA**, se consignó en el Término de Referencia lo siguiente:

DICE:

“(…)

1.6.1 PERFIL DEL EQUIPO DE SALUD DEBE ACREDITAR:

a.1 Un (01) Profesional Médico con Especialidad Tecnólogo Médico en Anatomía Patológica

- *Título Profesional de Médico cirujano, con Registro Nacional de Especialidad (RNE) de Tecnólogo Médico en Anatomía Patológica.*
 - *Deberá incluir el Certificado de Habilidad vigente expedido por el colegio profesional peruano correspondiente.*
 - *Para la valoración del perfil del profesional, el Comité tomará en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos de cada uno de sus miembros:*
 1. *Formación Académica.*
 2. *Experiencia Profesional/Laboral no menor de un (01) año mínimo (incluido SERUMS), en establecimientos de salud públicos, privados y/o mixtos, según nivel de atención y capacidad resolutive.*
 3. *Competencias objetivas para el desarrollo de los procedimientos propuestos.*
- “(…)”

DEBE DECIR:

“(…)”

1.6.1 PERFIL DEL EQUIPO DE SALUD DEBE ACREDITAR:

a.1 Un (01) Profesional Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

- *Título profesional Universitario de Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.*
 - *Deberá incluir el Certificado de Habilidad vigente expedido por el colegio profesional peruano correspondiente.*
 - *El profesional deberá entregar su constancia del término de SERUMS/SECIGRA.*
 - *Para la valoración del perfil del profesional, el Comité tomará en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos de cada uno de sus miembros:*
 1. *Formación Académica y título profesional en el área.*
 2. *Experiencia Profesional/Laboral no menor de un (01) año mínimo (incluido SERUMS), en establecimientos de salud públicos, privados y/o mixtos, según nivel de atención y capacidad resolutive.*
 3. *Competencias objetivas para el desarrollo de los procedimientos propuestos.*
- “(…)”

Comisión de Evaluación

Lima, 06 de octubre de 2022